

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUADOR MOTORIDES S.A. DE 26 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, hoy 26 de Marzo de 2015 a las 15H30, estando presentes los señores Pedro Álvarez Villota, Presidente y Representante Legal de Álvarez Barba S.A. y el señor Ramiro Rosales, por sus propios derechos, accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ECUADOR MOTORIDES S.A., deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas según el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014; 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2014; 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2014.; 4.- Destino de los resultados del año 2014 ;5.- Nombramiento del Gerente General y Presidente de la Compañía.; 6.-Fijación de la remuneración del Gerente General; 7.- Nombramiento del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2015.

Dirige la sesión el señor Pedro Álvarez Villota, actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Jacqueline Cevallos.

Se procede a tratar los tres primeros puntos del orden del día, y luego de conocer el informe del Administrador, Comisario y los balances general y de resultados al 31 de Diciembre de 2014, la Junta los aprueba con el voto salvado del administrador.

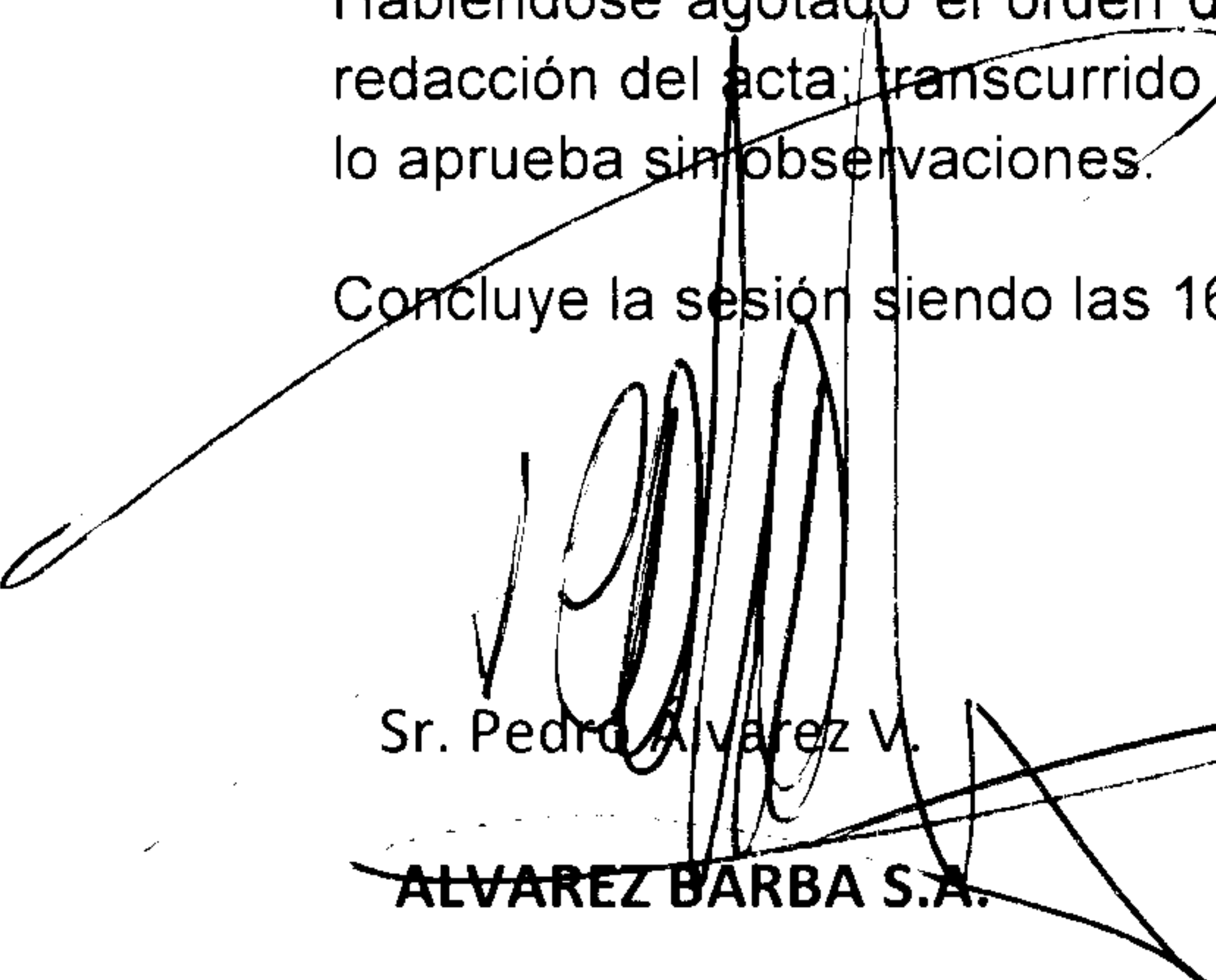
Respecto del cuarto punto del orden del día, con relación al destino de los resultados de la compañía, al haber pérdida esta se ve reflejada en el balance de la compañía.

Se trata el quinto y sexto puntos del orden del día, y se reelige como Gerente General al Sr. Ramiro Rosales fijando una remuneración de \$400.00 dólares mensuales, como Presidente se designa al Sr. Pedro Álvarez Villota.

Finalmente se trata el séptimo punto del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes, se decide por unanimidad nombrar a la señora Angélica Leiva como Comisario por el Ejercicio Económico del año 2015, fijando una remuneración de US\$ 110.00 dólares, la misma que será pagada al momento de entrega del informe correspondiente al 31 de Diciembre de 2015.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 20 minutos, para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee el texto de esta acta y se lo aprueba sin observaciones.

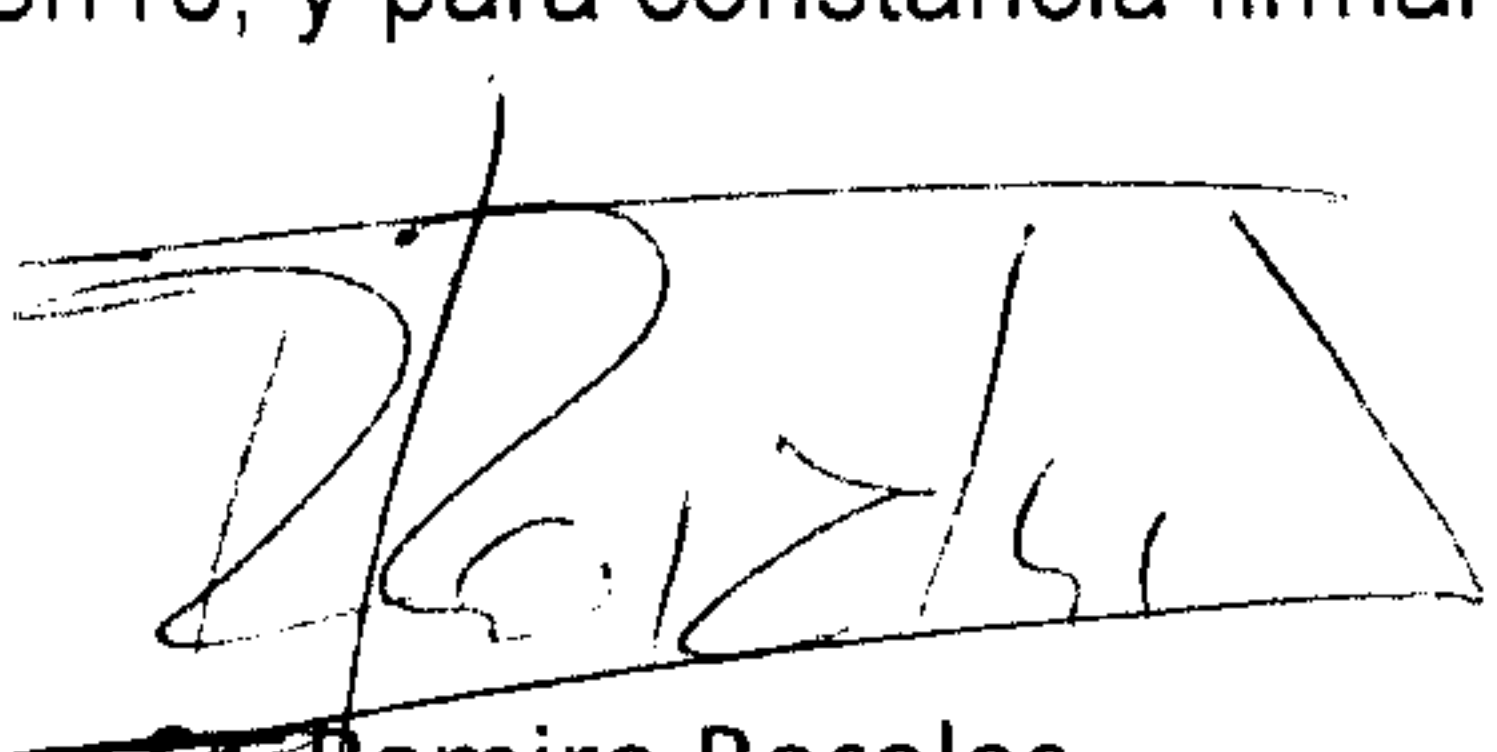
Concluye la sesión siendo las 16h10, y para constancia firman:


Sr. Pedro Álvarez V.

ÁLVAREZ BARBA S.A.

ACCIONISTA

PRESIDENTE


Sr. Ramiro Rosales

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL


Sra. Jacqueline Cevallos

SECRETARIA Ad-hoc